



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Al cierre del ejercicio 2018, la Federación es parte demandada de un litigio en curso en el que se le reclama un importe de hasta 12.144, 44 euros más intereses, la probabilidad de que la demanda se concrete en una sentencia desfavorable para la Federación ha sido calificada por el Presidente de la Federación en un 50%. No obstante, habida cuenta de que la estimación se ha realizado por el Presidente de la Federación cuya cualificación profesional es abogado y no por un tercero experto independiente y adicionalmente, no hemos dispuesto de otra documentación soporte adicional no nos ha sido posible obtener evidencia adecuada y suficiente sobre la calificación de esta cuestión como una provisión (obligación actual derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación) o una contingencia (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación) y su probabilidad de ocurrencia en las cuentas anuales.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofía López

Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

30 de abril de 2019

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

INFORME DE RECOMENDACIONES RELATIVO
A LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2018

A la Comisión Delegada de la **Real Federación Española de Aeronáutica:**
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Hemos llevado a cabo el trabajo de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 de la Real Federación Española de Aeronáutica (en adelante, la Federación) sobre las cuales hemos emitido nuestro informe con opinión modificada el 30 de abril de 2019.

Como parte de nuestro trabajo, tal y como exigen las normativa de auditoría aplicable y el Pliego de Prescripciones Técnicas emitido por el Consejo Superior de Deportes (en adelante, el CSD), hemos llevado a cabo un examen sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados establecidos en las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, de los sistemas de control interno contable y operativos de la Federación y un análisis de que la naturaleza del gasto es adecuada con la finalidad de las subvenciones concedidas por el CSD, cuya responsabilidad corresponde a la Comisión Delegada y al Presidente de la Federación, con el fin de identificar áreas donde pudieran existir deficiencias de control interno o donde los controles existentes fueran susceptible de mejora y, en general, obtener un conocimiento más profundo de la Federación y sus actividades.

Sin embargo, con el fin de aportar valor añadido al resultado de nuestra intervención profesional en la Federación, hemos tratado de profundizar en determinados aspectos de su gestión que, a nuestro juicio, deberían ser analizados con mayor detalle, para contribuir a mejorar la gestión futura de la Federación.

El contenido del Informe de Recomendaciones que adjuntamos tiene que ser, por su propia naturaleza, crítico y, en consecuencia, no contempla todos aquellos aspectos positivos que hemos podido apreciar en la gestión y administración de la Federación.

Asimismo, toda vez que el objetivo principal de nuestra intervención es la emisión de un informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de la Federación, es obvio que este documento no recogerá de forma exhaustiva todos aquellos aspectos susceptibles de mejora en los controles internos y en la gestión de la Federación.

El Informe de Recomendaciones adjunto, se estructura en tres apartados:

1. Recomendaciones de gestión y de control interno
2. Recomendaciones del ejercicio anterior no subsanadas

Esperando que el contenido de este informe les resulte de utilidad, quedamos, no obstante, a su disposición para cualquier aclaración que precisen en relación con el mismo o para colaborar en el desarrollo o implantación de alguna de las recomendaciones sugeridas.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer la plena colaboración recibida durante el desarrollo de nuestro trabajo, del Presidente y de todo el personal de la Federación.

Atentamente,

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.



Sofía López

30 de abril de 2019

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AERONÁUTICA

INFORME DE RECOMENDACIONES RELATIVO A LA AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018

ÍNDICE

1. RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO	3
1.1. Provisiones y contingencias	3
1.2. Domicilio social.....	4
1.3. Ingresos por naturaleza	4
1.4. Acta de formulación de las cuentas anuales	4
2. RECOMENDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS	5
2.1. Firma de las actas de reuniones	5

1. RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO

1.1. Provisiones y contingencias

Debilidad detectada:

Al cierre del ejercicio 2018, la Federación es parte demandada de un litigio en curso en el que se le reclama un importe de hasta 12.144, 44 euros más intereses, la probabilidad de que la demanda se concrete en una sentencia desfavorable para la Federación ha sido calificada por el Presidente de la Federación en un 50%. No obstante, habida cuenta de que la estimación se ha realizado por el Presidente de la Federación cuya cualificación profesional es abogado y no por un tercero experto independiente y, adicionalmente no hemos dispuesto de otra documentación soporte adicional nos supondría una limitación al alcance en cuanto a la calificación de esta cuestión como una provisión (obligación actual derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación) o una contingencia (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación) y su probabilidad de ocurrencia en las cuentas anuales.

Efecto:

Limitación al alcance en cuanto a la calificación del litigio como provisión o contingencia así como su calificación por un tercero ajeno a la Federación.

Recomendación:

Se recomienda a la Federación encomendar asunto legal a un tercero u documentar adecuadamente la estimación realizada por la Federación sobre este asunto.

Comentarios de la entidad:

La concreción en un 50% de vencimiento o pérdida de la litis obedece a criterio estrictamente jurídico y no a cuestiones contables.

La federación no ha encomendado el asunto legal a un tercero por dos cuestiones:

- a. La RFAE no dispone de ingresos o subvenciones suficientes para provisionar este gasto sin desatender otros de mayor importancia federativa. Por ello, se ha decidido destinar sus fondos a provisionar otras necesidades prioritarias, así como la liquidación de las deudas pendientes arrastradas directa o indirectamente desde el 2001.
- b. Tener suficientes conocimientos tanto en derecho deportivo como aeronáutico (y otras ramas) quien precisamente por esta condición ha sido elegido presidente de la RFAE en los tres últimos mandatos. Motivo éste por el que al igual que hacen otros miembros de la RFAE (médicos, ingenieros, periodistas, controladores aéreos, etc...), sin obtención de provecho, aporta su trabajo y saber para beneficio, cumplimiento de objetivos, y sostenibilidad de la RFAE; ahorrando así gastos y desembolsos que de atenderlos convertirían a la RFAE en una entidad inviable.

1.2. Domicilio social

Debilidad detectada:

La Federación no ha cambiado el domicilio social en las CCAA, siendo dicho domicilio social sus antiguas oficinas.

Efecto:

Puede confundir a aquellos usuarios que revisen las Cuentas Anuales.

Recomendación:

Cambiar el domicilio social a la dirección donde se lleva a cabo la actividad de la federación y la gestión administrativa de la misma.

Comentarios de la entidad:

Limitando la recomendación a "Cambiar el domicilio social a la dirección donde se lleva a cabo la actividad de la federación y la gestión administrativa de la misma", se toma en cuenta dicha observación, coincidente con la de varios miembros y directivos de la RFAE, incluyendo su presidente, para así proponerlo al pleno de la asamblea.

1.3. Ingresos por naturaleza

Debilidad detectada:

La Federación ha dado de baja una provisión realizada en el ejercicio anterior registrando un abono en el epígrafe "Resultados excepcionales" de la cuenta de pérdidas y ganancias, debiendo haberla registrado según su naturaleza en el epígrafe "Exceso de provisiones".

Efecto:

Cambio en el epígrafe donde se reconoce dicho ingreso, puede confundir a aquellos usuarios que revisen las Cuentas Anuales.

Recomendación:

Registrar los saldos según su naturaleza.

Comentarios de la entidad:

No se considera que el efecto sea significativo en las Cuentas Anuales de la Federación. No obstante tenemos en cuenta su recomendación para futuras operaciones de esta misma naturaleza.

1.4. Acta de formulación de las cuentas anuales

Debilidad detectada:

La Federación no ha levantado acta del acuerdo correspondiente a la formulación de las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19.2 del RD 1835/1991 el cual establece que el Secretario deberá levantar acta de todos aquellos acuerdos de los órganos colegiados de las Federaciones.

Efecto:

El efecto de este hecho no supone ningún impacto financiero en los Estados Financieros, no obstante, supone un incumplimiento de las obligaciones de la Federación recogidas en el artículo 19.2 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas.

Recomendación:

Recomendamos a la RFAE que levante el acta correspondiente.

Comentarios de la entidad:

Las Cuentas Anuales serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General de la RFAE que se celebrará el día 18 de mayo de 2019, momento en el que se levantará el acta correspondiente, por lo que entendemos que no se han incumplido las obligaciones que describen.

2. RECOMENDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES NO SUBSANADAS

2.1. Firma de las actas de reuniones

Debilidad detectada:

Como resultado de nuestra revisión de actas, hemos detectado que hay varias actas que no están firmadas y pendientes de aprobación. Se debe a que no ha habido una reunión posterior de la Asamblea General de la RFAE, por lo que aún no se han aprobado.

Efecto:

Posible falta de autenticidad de las actas, ya que se deben firmar por todas las personas que asisten a las reuniones.

Recomendación:

Firmar debidamente todas las actas.

Comentarios de la entidad:

Se ha realizado una revisión de las actas y se ha procedido a la firma de las aprobadas que estaban pendientes. La firma de las pendientes de aprobación se realizará una vez estas sean aprobadas.



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Cuentas Anuales
Correspondientes al ejercicio anual terminado
El 31 de diciembre de 2018

REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Balance al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		37.582,39	38.919,50
I. Inmovilizado intangible	7	762,41	2.372,77
5. Aplicaciones informáticas		762,41	2.372,77
II. Inmovilizado material	5	36.819,98	36.546,73
1. Terrenos y construcciones		35.571,89	35.571,89
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.248,09	974,84
B) ACTIVO CORRIENTE		157.516,28	139.579,97
II. Existencias		3.228,14	393,00
1. Material deportivo		3.228,14	393,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	765,43	8.762,34
1. Afiliados y otras entidades deportivas		195,00	15,00
3. Deudores varios		570,43	8.746,04
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		0,00	1,30
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	2.225,60	507,23
5. Otros activos financieros		2.225,60	507,23
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	119,37	2.905,40
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	151.177,74	127.012,00
1. Tesorería		151.177,74	127.012,00
TOTAL GENERAL		195.098,67	178.499,47






REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Balance al 31 de diciembre de 2018

PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
A) PATRIMONIO NETO		135.406,95	96.468,76
A-1) Fondos propios	3	116.976,95	95.343,76
I. Fondo social	3	95.343,76	60.193,79
VII. Resultado del ejercicio	3	21.633,19	35.149,97
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	18.430,00	1.125,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>29.765,23</u>
II. Deudas a largo plazo	9	<u>0,00</u>	<u>29.765,23</u>
5. Otros pasivos financieros		0,00	29.765,23
C) PASIVO CORRIENTE		<u>59.691,72</u>	<u>52.265,48</u>
III. Deudas a corto plazo	9	1.353,25	669,65
5. Deudas con entidades de crédito		1.353,25	669,65
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	40.262,55	31.308,67
1. Proveedores		5.319,90	2.652,78
2. Afiliados y otras entidades deportivas		27.373,47	22.640,02
3. Acreedores por prestación de servicios		0,00	45,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		25,35	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	7.543,83	5.969,92
VI. Periodificaciones	9	18.075,92	20.287,16
TOTAL GENERAL		195.098,67	178.499,47





REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	NOTAS MEMORIA	31/12/2018	31/12/2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	13,1	146.841,95	297.060,23
a) Ingresos federativos y ventas		146.841,95	297.060,23
4. Aprovisionamientos	13,5	-31.468,02	-34.467,19
a) Consumo de material deportivo		-30.196,75	-32.503,00
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-1.271,27	-1.964,19
c) Trabajos realizados por otras empresa		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	13,2	301.323,90	243.955,06
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.300,00	3.749,80
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		300.023,90	240.205,26
6. Gastos de personal	13,6	-90.436,32	-61.748,06
a) Sueldos, salarios y asimilados		-68.415,53	-43.986,71
b) Cargas sociales		-22.020,79	-17.761,35
7. Otros gastos de explotación	13,7	-303.769,49	-406.032,55
a) Servicios exteriores		-100.791,97	-206.273,30
b) Tributos		-169,71	-160,57
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		0,00	6.602,27
d) Otros gastos de gestión corrientes		-202.807,81	-206.200,95
8. Amortización del inmovilizado	5 y 7	-1.886,11	-1.770,80
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18 y 13,3	1.125,00	1.125,00
11. Resultados excepcionales	13,8	902,28	0,00
B) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		22.633,19	38.121,69
12. Ingresos financieros	13,4	0,00	6,83
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	6,83
b2) En terceros		0,00	6,83
13. Gastos financieros	13,9	-1.000,00	-2.978,55
b) Por deudas con terceros		-1.000,00	-2.978,55
C) RESULTADO FINANCIERO		-1.000,00	-2.971,72
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		21.633,19	35.149,97
E) RESULT. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS		21.633,19	35.149,97
RESULTADO DEL EJERCICIO		21.633,19	35.149,97





3

REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

A.)

ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	21.633,19	35.149,97
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18 Y 13.3	18.430,00	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
Efecto impositivo			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		18.430,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18 Y 13.3	-1.125,00	-1.125,00
Efecto impositivo			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.125,00	-1.125,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		38.938,19	34.024,97



REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

B.) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Fondo social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultado negativos ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	-10.651,65	0,00	70.845,44	0,00	2.250,00	62.443,79
Ajustes por cambios de criterio 2017						0,00
Ajustes por errores del ejercicio 2016						0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	-10.651,65	0,00	70.845,44	0,00	2.250,00	62.443,79
Total ingresos y gastos reconocidos			35.149,97		-1.125,00	34.024,97
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	70.845,44		-70.845,44			0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	60.193,79	0,00	35.149,97	0,00	1.125,00	96.468,76
Ajustes por cambios de criterio 2018						0,00
Ajustes por errores 2017						0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	60.193,79	0,00	35.149,97	0,00	1.125,00	96.468,76
Total ingresos y gastos reconocidos			21.633,19		17.305,00	38.938,19
Operaciones con socios o propietarios						0,00
Aumentos de capital						0,00
Reducciones de capital						0,00
Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	35.149,97		-35.149,97			0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	95.343,76	0,00	21.633,19	0,00	18.430,00	135.406,95



REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	Notas	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	21.633,19	35.149,97
Ajustes del resultado		1.761,11	3.617,52
Amortización del inmovilizado	5 y 7	1.886,11	1.770,80
Imputación de subvenciones	18	-1.125,00	-1.125,00
Ingresos financieros	9	0,00	-6,83
Gastos financieros	9	1.000,00	2.978,55
Cambios en el capital corriente		13.655,67	11.388,78
Existencias	10	-2.835,14	1.116,12
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	7.996,91	-6.331,10
Otros activos corrientes	9	1.067,66	4.665,60
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	8.953,88	-7.620,87
Otros pasivos corrientes	9	-1.527,64	19.559,03
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.000,00	-2.971,72
Pagos de intereses	9	-1.000,00	-2.978,55
Cobros de intereses	9	0,00	6,83
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		36.049,97	47.184,55
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		-549,00	-681,01
Inmovilizado intangible	7	0,00	0,00
Inmovilizado material	5	-549,00	-681,01
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-549,00	-681,01
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		18.430,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	18.430,00	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-29.765,23	-43.871,79
Devolución y amortización de Otras Deudas	9	-29.765,23	-43.871,79
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-11.335,23	-43.871,79
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		24.165,74	2.631,75
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		127.012,00	124.380,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		151.177,74	127.012,00
Diferencia		24.165,74	2.631,75








REAL FEDERACION AERONÁUTICA ESPAÑOLA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACION AERONAUTICA ESPAÑOLA (R.F.A.E.), de acuerdo con el Artículo 1º de sus Estatutos reúne a Asociaciones, Deportistas, Técnicos y Jueces dedicados a la práctica y promoción de los Deportes Aéreos en el ámbito nacional e internacional dentro del territorio español. Tiene personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines. Tiene su domicilio social en Carretera de la Fortuna s/n 28054, Madrid y desde Diciembre de 2011 mantiene abierta una oficina administrativa en la Calle Arlabán 7, 28014, Madrid. Es el órgano federativo único a nivel del Estado Español competente en materia de los deportes aéreos. Se rige por los Estatutos aprobados en fecha 14 de Octubre de 1993 en conformidad con la Disposición Transitoria sexta del R.D. 1835/91 sobre Federaciones Deportivas Españolas. Las especialidades deportivas cuyo desarrollo le compete son:

- Aeromodelismo
- Aerostación
- Ala Delta
- Paracaidismo
- Paramotor
- Parapente
- Ultraligeros
- Vuelo Acrobático
- Vuelo a Vela
- Vuelo con Motor

Los órganos de representación, gobierno y administración están formados por:

- La Asamblea General
- Comisión Delegada de la Asamblea General
- La Junta Directiva.
- El Presidente de la R.F.A.E.

Los estatutos actualizados de la Real Federación Aeronáutica Española fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes en su sesión de día 23 de julio de 2008.

Estas cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad, y con la Orden de 2 de febrero de 1994, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se oponga al nuevo Plan General de Contabilidad; todo ello con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

A continuación se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación Aeronáutica Española a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante R.D 1159/2010 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Federación, cuya celebración está prevista en el 18 de mayo de 2019, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de la Federación celebrada el 10 de marzo de 2018

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 2 de Febrero de 1994.

2.2 Principio de empresa en funcionamiento

La cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.



Patrimonio neto y Fondo de maniobra positivo

Al 31 de diciembre de 2018 la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 135.406,95 euros, siendo también positivo en 96.468,76 euros en el ejercicio 2017. A 31 de diciembre de 2018 el fondo de maniobra es positivo por importe de 97.824,56 euros, 87.314,49 euros era el fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2017

Como consecuencia de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2012, el Consejo Superior de Deportes instó a la Federación a la elaboración un plan de viabilidad hasta el ejercicio 2016, en el que al final del mismo pudiera superarse la situación de desequilibrio patrimonial. El Plan de Viabilidad se cumplió sobradamente al final de 2016 y con fecha 14 de septiembre de 2017 se recibió escrito del Consejo Superior de Deportes en el que se nos comunicaba que la Federación dejaba de estar obligada por los compromisos de la actualización del Plan de Viabilidad firmada el 18 de julio de 2016.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior 2017

2.5. Agrupación de partidas.




Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.



2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a gastos e ingresos de ejercicios anteriores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyeron ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio correspondientes a gastos e ingresos de ejercicios anteriores.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de 2018 es llevar a fondo social el beneficio del ejercicio que asciende a 21.633,19 euros.

	Euros	
	2018	2017
Pérdidas y Ganancias		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	21.633,19	35.149,97
Aplicación		
Fondo Social	21.633,19	35.149,97

Fondo Social

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Saldo inicial	95.343,76	60.193,79
Aplicación de resultados del ejercicio	21.633,19	35.149,97
Saldo final	116.976,95	95.343,76



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos y las Patentes y marcas, amortizándose en 4 años a razón del 25% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Deterioro del valor del inmovilizado intangible

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los

bienes de inmovilizado material, que representen un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Federación espera utilizarlos, según el siguiente detalle:

- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Instalaciones técnicas: 10% anual.
- Mobiliario, Máquinas y Enseres Varios: 10% anual.
- Equipos Informáticos: 25% anual.
- Otro Inmovilizado material: 15% anual.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Deterioro del valor del inmovilizado material

Al cierre del ejercicio, la Federación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

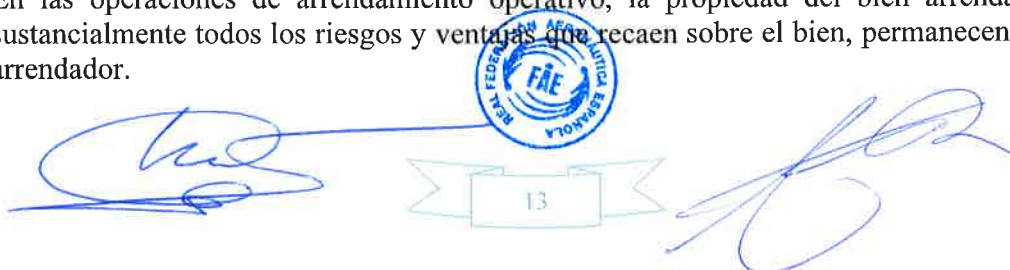
Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos de inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que lo motivaron dejen de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.2.1. Arrendamientos operativos:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.



Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

El contrato de arrendamiento de la sede federativa se considera “no cancelable”, y su cancelación fuera de los términos del contrato podría ocasionar un pasivo para la federación al aplicarse la fianza que tenemos depositada.

4.3 Instrumentos financieros

a) Activos Financieros:

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.




Clasificación y valoración

Todos los activos financieros recogidos tanto en el Activo no corriente como en el Activo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría “Préstamos y partidas a cobrar”. En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en las cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren, inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Federación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Federación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

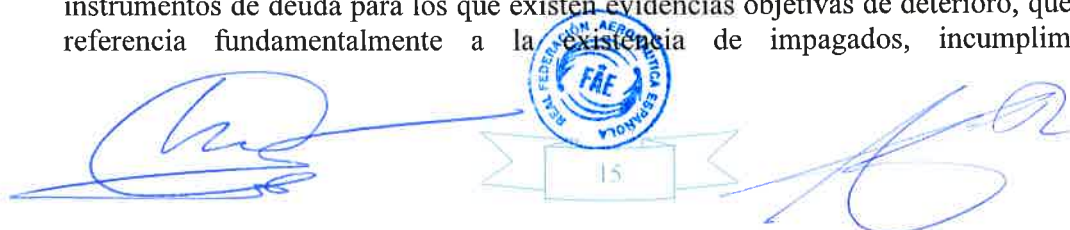
Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Federación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Federación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre uno o varios eventos que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros, que puedan venir motivados por la solvencia del deudor.

La Federación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos,



refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Federación considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de Federación que han solicitado un concurso de acreedores o se encuentran en una situación similar. En todo caso, se hace una evaluación individualizada de cada caso en función de la naturaleza del deudor.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

b) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Todos los pasivos financieros recogidos tanto en el Pasivo corriente del presente ejercicio pertenecen a la categoría “Débitos y partidas a pagar”. Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.



Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados

Aquellas que sean no reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, con el fin de adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, imputando como ingresos del ejercicio en proporción de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

Las Subvenciones corrientes recibidas, principalmente del Consejo Superior de Deportes, se imputan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

4.7 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del criterio del devengo, en relación a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera de ellos derivada.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Federación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Federación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y



17

los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

4.7.1. Gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.8 Provisiones y Contingencias

Obligaciones existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos para la entidad derivándose un perjuicio patrimonial, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados y se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en las que se vaya a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Federación no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

La Federación considera contingencia todo aquello que puede suponer un pasivo para la federación y que quede fuera de las provisiones detalladas en los párrafos anteriores de este punto.

4.9 Medio Ambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Federación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.



4.10 Transacciones con partes vinculadas

La Real Federación Aeronáutica Española mantiene relaciones con las Federaciones Autonómicas y los Clubes afiliados a la Federación. Hay flujo económico y financiero en ambos sentidos. La RFAE ayuda en determinada actividad deportiva llevada a cabo por las Federaciones y Clubes y paga determinados servicios prestados por las federaciones y clubes. Asimismo, las Federaciones Autonómicas y los Clubes tienen que tramitar y pagar las licencias de los clubes y deportistas, y consumen determinados servicios prestados por la RFAE

Es por ello que normalmente podría haber saldos acreedores y deudores en estas entidades.

4.11 Clasificación de Saldo entre Corrientes y No Corrientes

En el balance adjunto los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la RFAE espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan a esta clasificación se consideran no corrientes.



5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe en 31.12.18 es como sigue:

Elementos	Saldo inicial 01.01.18	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.18
Terrenos y construcciones	35.571,89	0,00	0,00	35.571,89
Instalaciones y equipos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones y mobiliario	8.364,67	0,00	0,00	8.364,67
Equipos Proceso Información	4.851,27	549,00	0,00	5.400,27
Amortización Inmovilizado Material	-12.241,10	-275,75	0,00	-12.516,85
Total	36.546,73	273,25	0,00	36.819,98

La composición de este epígrafe en 31.12.17 es como sigue:

Elementos	Saldo inicial 01.01.17	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.17
Terrenos y construcciones	35.571,89	0,00	0,00	35.571,89
Instalaciones y equipos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones y mobiliario	7.683,66	681,01	0,00	8.364,67
Otro inmovilizado	4.851,27	0,00	0,00	4.851,27
Amortización Inmovilizado Material	-12.080,66	-160,44	0,00	-12.241,10
Total	36.026,16	520,57	0,00	36.546,73



El detalle del saldo de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material expresado en euros así como las adquisiciones y bajas del ejercicio 2018, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo inicial</u> <u>01.01.18</u>	<u>Altas- Traspasos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u> <u>31.12.18</u>
Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones y Equipos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	68,10	170,25	0,00	238,35
Mobiliario	7.372,94	68,59	0,00	7.441,53
Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos para proceso de información.	4.800,06	36,91	0,00	4.836,97
Total	12.241,10	275,75	0,00	12.516,85

El detalle del saldo de la cuenta de amortización acumulada del inmovilizado material expresado en euros así como las adquisiciones y bajas del ejercicio 2017, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo inicial</u> <u>01.01.17</u>	<u>Altas- Traspasos</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u> <u>31.12.17</u>
Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones y Equipos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	0,00	68,10	0,00	68,10
Mobiliario	7.304,35	68,59	0,00	7.372,94
Otro Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos para proceso de información.	4.776,31	23,75	0,00	4.800,06
Total	12.080,66	160,44	0,00	12.241,10



El coste del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:




Elementos	31.12.2018	31.12.2017
Construcciones	0	0
Instalaciones técnicas	0	0
Otras instalaciones	0	0
Mobiliario	6.997,74	6.997,74
Equipos para proceso de información	4.756,27	4.756,27
Otro inmovilizado material	0	0
TOTAL	11.754,01	11.754,01

La política de la Federación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Federación no cuenta con Inversiones Inmobiliarias



7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe en 31.12.18 es como sigue:

Elemento	Saldo inicial 01.01.18	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.18
Aplicaciones Informáticas	7.692,34	0,00	0,00	7.692,34
Patentes y Marcas	587,00	0,00	0,00	587,00
Amortización Inmovilizado Intangible	-5.906,57	<u>-1.610,36</u>	<u>0,00</u>	-7.516,93
Total Inmovilizado Intangible	<u>2.372,77</u>	<u>-1.610,36</u>	<u>0,00</u>	<u>762,41</u>

La composición de este epígrafe en 31.12.17 es como sigue:

Elemento	Saldo inicial 01.01.17	Altas	Bajas	Saldo final 31.12.17
Aplicaciones Informáticas	7.692,34	0,00	0,00	7.692,34
Patentes y Marcas	587,00	0,00	0,00	587,00
Amortización Inmovilizado Intangible	-4.296,21	<u>-1.610,36</u>	<u>0,00</u>	-5.906,57
Total Inmovilizado Intangible	<u>3.983,13</u>	<u>-1.610,36</u>	<u>0,00</u>	<u>2.372,77</u>

Las patentes y marcas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 587,00 euros y 587,00 euros respectivamente.

Las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a 5.790,92 euros y 1.250,92 euros respectivamente.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPAERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR (ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS)

En su posición de arrendatario los contratos de arrendamiento más significativos que posee la Federación corresponden a las oficinas donde desarrolla su actividad. Con carácter general, los contratos más significativos de arrendamiento de oficinas tienen una duración de entre uno y cinco años y se encuentran referenciados a incrementos anuales en función del IPC.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores de sus oficinas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	Valor Nominal	
	2018	2017
Hasta un año		
Entre uno y cinco años	812,80	800,00
Más de 5 años	-	
Total	812,80	800,00



9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018 Euros	2017 Euros
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros
Activos financieros corrientes	765,43	8.762,34
Clientes por ventas y prestación de servicios	195,00	15,00
Deudores Varios	570,43	8.746,04
Otros créditos con las administraciones publicas	0,00	1,30
Inversiones Financieras a corto plazo	2.225,60	507,23
Periodificaciones a corto plazo	119,37	2.905,40
Total	3.110,40	12.174,97

En el ejercicio de 2011 se dotó provisión de dudoso cobro por el saldo que presentaba este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 de la deuda de la Junta de Andalucía por los saldos pendientes de los Juegos Mundiales de 2001, dicho importe asciende a 120.648,36 euros.

En el ejercicio de 2012 se realizó por la deuda de 2011 que se mantiene con el Real Aero Club de España. En el ejercicio de 2013 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2012, en el ejercicio de 2014 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2013, en el ejercicio de 2015 se ha realizado provisión por la deuda que se mantiene con el Real Aero Club de España correspondiente a 2014. Desde el ejercicio 2016 no ha sido necesario dotar provisión por morosidad.

En el ejercicio de 2016 se dotó una provisión de dudoso cobro por la deuda por licencias de 2015 de la Federación Andaluza.



Clasificación por vencimiento

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Cientes por Ventas y prestación de servicios	195,00
Deudores varios	570,43
Inversiones financieras a corto plazo	2.225,60
Periodificaciones a corto plazo	119,37
TOTAL	3.110,40

La clasificación por vencimiento de los Activos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Cientes por Ventas y prestación de servicios	15,00
Deudores varios	8.746,04
Administraciones Públicas	1,30
Inversiones financieras a corto plazo	507,23
Periodificaciones a corto plazo	2.905,40
TOTAL	12.174,97

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros durante los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Ingresos financieros aplicando el método del coste efectivo	-	6,83
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 12)	-	-
Resultado en cuenta de pérdidas y ganancias	-	6,83



Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	490,69	100,19
Bancos	150.687,05	126.911,81
Tesorería	151.177,74	127.012,00

PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de las inversiones financieras

- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
	Derivados y otros	Derivados y otros
Pasivos financieros no corrientes	0,00	29.765,23
Deudas a largo plazo	0,00	29.765,23
Pasivos financieros corrientes	59.691,72	52.265,48
Deudas a corto plazo	1353,25	669,65
Proveedores	5.319,90	2.652,78
Afiliados y Otras Entidades	27.373,47	22.640,02
Acreedores por Prestación de Servicios	0	45,95
Personal	25,35	0
Otras Deudas con administraciones Públicas	7.543,83	5.969,92
Periodificaciones	18.075,92	20.287,16
Total	59.691,72	82.030,71

En 2018 se ha cancelado toda la deuda a largo plazo por 29.765,23 euros que correspondía a:

- 29.765,23 euros del préstamo recibido en 2012 por el Consejo Superior de Deportes, por importe de 79.500 euros a un tipo de interés del 4,68%, solicitado para hacer frente a los gastos derivados de la organización del Campeonato del Mundo de Vuelo con Motor celebrado en 2012. El vencimiento de 2018 fue abonado anticipadamente en 2017, por lo que el saldo corresponde a los vencimientos de 2018 y 2019. El cuadro de amortización del préstamo vigente a diciembre del 2017, en cada vencimiento es el siguiente:

Vencimiento	Importe
2 de enero de 2015	14.450,37
2 de enero de 2016	8.173,86
2 de enero de 2017	13.238,75
2 de enero de 2018	13.871,79
2 de enero de 2019	14.535,10
2 de enero de 2020	15.230,13

En 2017 se canceló de manera anticipada y completamente los 30.000,00 euros del préstamo recibido en 2014, de la convocatoria de préstamos de 2013, por el Consejo Superior de Deportes a un tipo de interés del 4,28%, solicitado para hacer frente al saneamiento financiero acordado en el Plan de viabilidad, una vez que este Plan ha sido cumplido y la federación ha salido del mismo.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los Pasivos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Deudas a corto plazo	1.353,25
Proveedores	5.319,90
Afiliados y Otras Entidades	27.373,47
Acreedores por Prestación de Servicios	0,00
Personal	25,35
Otras Deudas con administraciones Públicas	7.543,83
Periodificaciones	18.075,92
TOTAL	59.691,72

La clasificación por vencimiento de los Pasivos Financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 se detalla en el siguiente cuadro:

	1 año
Deudas a corto plazo	669,65
Proveedores	2.652,78
Afiliados y Otras Entidades	22.640,02
Acreedores por Prestación de Servicios	45,95
Personal	0,00
Otras Deudas con administraciones Públicas	5.969,92
Periodificaciones	20.287,16
TOTAL	52.265,48

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros se presentan a continuación:



	Euros	
	Débitos y	
	partidas a pagar	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos financieros aplicando el el método del coste amortizado	<u>(1.000,00)</u>	<u>(2.978,55)</u>
Resultado en cuenta de pérdidas y ganancias	<u><u>(1.000,00)</u></u>	<u><u>(2.978,55)</u></u>



10. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de las existencias es la siguiente:

	2018	2017
Material Deportivo	3.228,14	393,00
Total	3.228,14	393,00

En 2018 se corresponde con los juegos de medallas de premiación adquiridos en 2018 pendientes de entrega a 31 de diciembre de 2018 para ejercicios posteriores.

En 2017 se correspondía con los juegos de medallas de premiación adquiridos en 2014 y 2015 pendientes de entrega a 31 de diciembre de 2017 para ejercicios posteriores.

11. MONEDA EXTRANJERA

La Federación no realiza operaciones en moneda extranjera a excepción de las transferencias que hubiera de abonar con motivo de las inscripciones a competiciones desarrolladas en países cuya moneda no fuera el euro



12. SITUACION FISCAL

Impuestos sobre beneficios

La Federación disfruta de exención de la totalidad de los ingresos que genera. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2002, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre sociedades previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. Tributan al 10%.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Federación tiene sujetos y exentos la mayor parte de sus ingresos por lo que raramente se repercute IVA en las facturas de servicios emitidas. Es por ello que la Federación no utiliza habitualmente la regla de prorrata y considera todo el IVA soportado como mayor gasto de las facturas recibidas.

	Euros			
	31.12.2018		31.12.2017	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Corriente-				
Activos (pasivos) por impuesto corriente-				
Hacienda Pública deudora, por				
Impuesto sobre Sociedades	-	-	1,30	-
	-	-	1,30	-
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Impuesto sobre el Valor Añadido		2.917,32		1.517,91
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	2.425,16	-	1.981,03
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	2.201,35	-	2.470,98
	-	7.543,83	-	5.969,92
	-	7.543,83	1,30	5.969,92



13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

EL detalle de los Ingresos Federativos y Ventas correspondientes al ejercicio 2018 y de 2017, es como sigue:

	2018	2017
Ingresos por licencias federativas	79.665,00	201.724,57
Ingresos por cuotas clubes	19.080,00	11.575,00
Ingresos por actividades docentes	3.094,96	3.723,00
Ingresos por Publicidad	14.174,14	7.228,13
Ingresos por actividades deportivas	12.280,00	7.045,00
Otros ingresos	18.547,85	65.764,53
Total	146.841,95	297.060,23

El ingreso por Publicidad de 2018 se corresponde al 50% de la ayuda recibida por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, 13.892,03 euros, materializada en un contrato de patrocinio publicitario con vigencia desde el 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 y cuyas facturas cada una del 50% de la cantidad indicada se han emitido con fechas 19 y 20 de octubre de 2018. Al aplicar el criterio de devengo al contrato firmado la mitad del contrato corresponde a ingreso de 2018 y la otra mitad a ingreso de 2019, y es por lo que en la partida del pasivo del balance de periodificaciones a corto plazo se incluye el importe correspondiente a 2019 como un ingreso anticipado. A la cantidad anterior hay que sumar el 50% de la cantidad recibida en 2017 según se explica en el siguiente párrafo.

El ingreso por Publicidad de 2017 se corresponde con la ayuda recibida por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, 14.456,26 euros, materializada en un contrato de patrocinio publicitario con vigencia desde el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018 y cuyas facturas cada una del 50% de la cantidad indicada se han emitido en con fecha 1 de julio de 2017 y 15 de octubre de 2017, estando esta última pendiente de cobro en el momento de redacción de estas Cuentas anuales. Al aplicar el criterio de devengo al contrato firmado la mitad del contrato corresponde a ingreso de 2017 y la otra mitad a ingreso de 2018, y es por lo que en la partida del pasivo del balance de periodificaciones a corto plazo se incluye el importe correspondiente a 2018 como un ingreso anticipado.

13.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación correspondiente al ejercicio 2018 y de 2017, es el que sigue:

	2018	2017
Ingresos por servicios diversos	1.300,00	3.749,80
Subvenciones, donaciones y legados (C.S.D)	297.273,90	240.205,26
Otras subvenciones, donaciones y legados (C.O.E)	2.750,00	0,00
Total Otros ingresos de explotación	301.323,90	243.955,06



El desglose de las subvenciones concedidas por el Consejo Superior de Deportes a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Programa	Subvención 2018	Subvención 2017
336A 483 01 - Ordinaria	176.206,42	207.670,26
336A 483 04 – Ayudas Resultados	5.337,60	26.700,00
336A 486 5 – Mujer y Deporte	12.705,00	5.835,00
336A-481 01 - Ayudas Protección Social Deportistas	3.972,88	0,00
336A 481 02 - Ayudas Para Proyectos Internacionales	99.052,00	0,00
Total	297.273,90	240.205,26

La Federación ha cumplido con las condiciones asociadas a la obtención y correspondiente aplicación de las subvenciones recibidas. No obstante en 2018 ha debido realizar un reintegro de subvención por importe de 1.432,92 euros de las ayudas para la protección social de los deportistas, al justificar uno de los deportistas una cantidad menor que la solicitada. En 2017 se hizo un reintegro de subvención por importe de 1.600 euros debido a que las actividades de Mujer y Deporte de la especialidad de Vuelo a Vela no fueron realizadas.

13.3 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero

El detalle de subvenciones de capital transferido al resultado es el siguiente:

	Importe
Saldo a 1 de enero de 2017	2.250,00
Concesión en 2017	0,00
Aplicación a resultados en 2017	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.125,00
Concesión en 2018	18.430,00
Aplicación a resultados en 2018	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2018	18.430,00

13.4 Ingresos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos Financieros	0,00	6,83
Otros Ingresos Financieros	0,00	6,83





13.5 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Aprovisionamientos	-31.468,02	-34.467,19
Compras de material deportivo	-30.196,75	-32.503,00
Compras de bienes destinados a la venta	-1.271,27	-1.964,19
Trabajos realizados por otras empresa	0,00	0,00

En 2018 y 2017 y con financiación del Consejo Superior de Deportes se ha realizado la compra de material deportivo para la uniformidad de las selecciones nacionales. Se solicitaron presupuestos a varias empresas del sector y la elegida fue “Profi Creaciones SA-Rasán” que es el proveedor oficial del material técnico de uniformidad para 2017, 2018 y 2019.

El 100% de las compras han sido realizados en territorio español, y en la moneda funcional euros.

13.6 Gastos de Personal y Cargas Sociales

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	-68.415,53	-43.986,71
Sueldos y salarios	-68.415,53	-43.986,71
Cargas sociales	-22.020,79	-17.761,35
Seguridad Social	-22.020,79	-17.761,35
Total	-90.436,32	-61.748,06

Los motivos de las diferencia de gasto en el capítulo de personal son:

- En 2017 una empleada estuvo en situación de baja maternal y posterior excedencia por cuidado de menores.
- Debido al proceso electoral que terminó el 19 de septiembre de 2017, una parte de la asignación destinada al presidente no se ha realizado en 2017.

13.7 Servicios exteriores y otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Servicios exteriores	-100.791,97	-206.273,30
Arrendamientos y cánones	-24.775,48	-14.088,02
Reparaciones y conservación	-2.060,60	-2.799,46
Servicios de profesionales independientes	-38.775,72	-37.093,02
Primas de seguros	-5.239,02	-109.877,41
Servicios bancarios y similares	-1.344,42	-1.699,11
Suministros	-754,64	-794,97
Publicidad	0,00	-211,75
Otros servicios	-27.842,09	-39.709,56
Tributos	-169,71	-160,57
Pérdidas, deterioro y variación provisiones	0,00	6.602,27
Otros gastos de explotación	-202.807,81	-206.200,95
Cuotas a organismos deportivos	-103.760,29	-73.578,84
Ayudas a deportistas y otro personal	-26.169,75	-40.742,88
Desplazamientos deportistas y personal deportivo	-71.444,85	-92.279,23
Reintegro Subvenciones ejercicio corriente	-1.432,92	-1.600,00
TOTAL	-303.769,49	-405.401,28

13.8 Resultados Excepcionales

El detalle de los Resultados excepcionales a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Resultados Excepcionales	902,28	0,00
Anulación provisión Seguro RC Directivos	902,28	0,00

13.9 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Gastos Financieros	-1.000,00	-2.978,55
Intereses Préstamos CSD	-1.000,00	-2.978,55

Corresponde a los intereses devengados durante 2018 y 2017 por los préstamos recibidos en 2012 y 2013 del Consejo Superior de Deportes.



14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A fecha de elaboración de esta Memoria se está tramitando en el Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Las Palmas de Gran Canaria el Procedimiento Ordinario nº 389/2018 en el que se reclama una cantidad de 12.142,44 euros más intereses. Hay más de un 50% de posibilidades de que la sentencia nos sea favorable y por ese motivo no se ha realizado provisión de la cantidad indicada.



15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Federación ha llevado a cabo las inversiones necesarias para dar cumplimiento a sus responsabilidades medioambientales.

La Federación no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones por importes significativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Así mismo, la Federación no ha registrado en el ejercicio gastos por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Federación consideran que no existe al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por las actuaciones de la Federación para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

No ha habido en 2018 ni en 2017 inversiones relacionadas con aspectos medioambientales.



39

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO DEL PERSONAL

La Federación no tiene comprometidas retribuciones a largo plazo con el personal



17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Federación no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio



18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Importe
Saldo a 1 de enero de 2017	2.250,00
Concesión en 2017	0,00
Aplicación a resultados en 2017	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.125,00
Concesión en 2018	18.430,00
Aplicación a resultados en 2018	-1.125,00
Saldo a 31 de diciembre de 2018	18.430,00

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el ejercicio 2018 y 2017 por importe de 1.125,00 y 1.125,00 euros respectivamente.

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

Además de las subvenciones de capital, la Federación a lo largo del 2018 y 2017 ha recibido las siguientes subvenciones corrientes:

	2018	2017
Subvenciones Consejo Superior de Deportes (CSD)	297.273,90	240.205,26
Subvenciones Comité Olímpico Español (COE)	2.750,00	0,00
Total Otros ingresos de explotación	301.323,90	243.955,06

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Federación no tiene combinaciones de negocios

20.- NEGOCIOS CONJUNTOS

La Federación no tiene negocios conjuntos



21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Federación no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas



22. HECHOS POSTERIORES

No se han producido circunstancias ni hechos extraordinarios que afecten a los datos relacionados en los estados financieros.



23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Autonómicas operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, según tarifas y cuantías aprobadas en la Asamblea General de cada año.

Ocasionalmente puede haber algún tipo de subvención a la Federación o al Club por la organización de determinados eventos, lo que no ha ocurrido durante 2018 y 2017.

Se informa a continuación del volumen de operaciones con Federaciones Autonómicas en 2018:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/18	INGRESOS LICENCIAS	OTROS INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/18
FEDERACIÓN ANDALUZA	7.641,00	3.945,00	0,00	0,00	7.641,00
FEDERACIÓN ARAGONESA	15,00	3.605,00	430,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN ASTURIANA	0,00	2.130,00	345,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN BALEAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANARIA	0,00	4.650,00	365,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANTABRA	0,00	985,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA	0,00	5.545,00	965,00	0,00	60,00
FEDERACIÓN CASTILLA LEÓN	0,00	3.005,00	10,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CATALANA	0,00	11.230,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	0,00	1.945,00	346,96	0,00	0,00
FEDERACIÓN GALLEGA	0,00	4.350,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MADRILEÑA	0,00	15.440,00	0,00	0,00	135,00
FEDERACIÓN MURCIANA	0,00	4.900,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN NAVARRA	0,00	1.605,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN RIOJANA	0,00	980,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN VALENCIANA	0,00	15.705,00	430,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN VASCA	0,00	3.220,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FEDERACIONES AUTONÓMICAS	7.656,00	83.240,00	2.891,96	0,00	7.836,00



Se informa a continuación del volumen de operaciones con Federaciones Autonómicas en 2017:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/17	INGRESOS LICENCIAS	OTROS INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/17
FEDERACIÓN ANDALUZA	7.641,00	4.070,00	0,00	0,00	7.641,00
FEDERACIÓN ARAGONESA	0,00	3.235,00	325,00	0,00	15,00
FEDERACIÓN ASTURIANA	0,00	9.806,85	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN BALEAR	0,00	6.698,51	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANARIA	0,00	49.438,56	220,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CANTABRA	0,00	1.150,00	215,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CASTILLA LA MANCHA	0,00	5.350,00	514,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN CATALANA	0,00	15.750,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN EXTREMEÑA	0,00	1.745,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN MURCIANA	0,00	4.500,00	32,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN NAVARRA	0,00	1.365,00	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN RIOJANA	0,00	4.653,58	0,00	0,00	0,00
FEDERACIÓN VALENCIANA	20,00	15.555,00	45,00	0,00	0,00
TOTAL FEDERACIONES AUTONÓMICAS	7.661,00	123.317,50	1.351,00	0,00	7.656,00

El Saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2018 de la Federación Andaluza corresponde a una deuda de 2015 y está provisionado como dudoso cobro tal y como se explica en la Nota 7 de Activos Financieros






24. OTRA INFORMACIÓN

24.1.- Información sobre el Personal

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Federación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Ejercicio 2018

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	1	1	2
Total personal al término del ejercicio	2	1	3

Ejercicio 2017

Distribución del personal de la federación al término del ejercicio, por categorías y sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	1	1	2
Total personal al término del ejercicio	2	1	3

El número medio de empleados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
Hombres	2,00	1,78
Mujeres	0,75	0,25
Total	2,75	2,03

Explicación de 0,75 mujeres en 2018, no es despido es reducción de jornada laborar

La federación no tiene contratado en los ejercicios 2018 y 2017 personal con una discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

24.2.- Remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno

Los miembros de los órganos de gobierno de la RFAE perciben sólo la compensación de gastos por la asistencia a las reuniones a las que fueran convocados y asistieran. El cargo de Presidente es retribuido, pero no lo son ni el de Secretario General ni el de Tesorero.



Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2018 fueron:

	PRESIDENTE	JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	22.300,04	0	22.300,04
GASTOS VIAJE	4.137,49	16.606,91	20.744,40
TOTAL	26.437,53	16.606,91	43.044,44

Las remuneraciones de los órganos de gobierno en 2017 fueron:

	PRESIDENTE	JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	TOTAL
NÓMINA	13.167,74	0,00	13.167,74
GASTOS VIAJE	4.245,73	24.200,63	28.446,36
TOTAL	17.413,47	24.200,63	41.614,10

24.3.- Plan de Viabilidad – Consejo Superior de Deportes

Con fecha 14 de septiembre de 2017 se recibió escrito del Consejo Superior de Deportes en el que se nos comunicaba que la Federación dejaba de estar obligada por los compromisos de la actualización del Plan de Viabilidad firmada el 18 de julio de 2016

No obstante, repetimos a continuación el texto relativo a la información sobre los motivos de la puesta en marcha en 2013 del Plan de Viabilidad que figuraban en las Cuentas anuales de 2016: *“Como consecuencia de las importantes reducciones de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes ocurridas en los ejercicios de 2012 y 2013, y los previsibles problemas financieros que ocurrirían en las federaciones españolas, El Consejo Superior de Deportes mantuvo reuniones de contenido económico con todas las federaciones españolas. Como consecuencia de esas reuniones, y en función de los parámetros económicos ofrecidos por cada federación, el C.S.D. impuso a las federaciones cuyo patrimonio neto o fondo de maniobra fueran negativos la elaboración de un plan de viabilidad para el periodo 2013-2016, que reflejara al final del mismo una mejora de la situación de ambos parámetros, y con otros requisitos adicionales sobre el control de gastos en los ejercicios de 2013 a 2016. En lo que se refiere a la Real Federación Aeronáutica Española, el plan fue firmado con fecha 12 de Julio de 2013, y, posteriormente ratificado por la Junta Directiva, Comisión Delegada y, finalmente, por la Asamblea General de la RFAE que se celebró en Madrid el día 21 de diciembre de 2013. En 2014 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de 2013 y los del presupuesto actualizado de 2014, manteniendo los datos de 2015 y 2016 conforme a lo firmado en 2013. Esta actualización fue firmada con fecha 26 de septiembre de 2014. En 2015 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los datos definitivos de 2014 y los del presupuesto actualizado de 2015, manteniendo los datos de 2016 conforme a lo firmado en 2013. Esta actualización fue firmada con fecha 24 de julio de 2015. En 2016 se acordó con el CSD una revisión del Plan que incluía los*



datos definitivos de 2015 y los del presupuesto actualizado de 2016. Esta actualización fue firmada con fecha 18 de julio de 2016. En los requisitos indicados en el Plan de Viabilidad se indica la estricta necesidad de cumplir con sus condiciones ya que el incumplimiento podría derivar en una penalización en las subvenciones otorgadas por el CSD para los años de vigencia del plan. La Federación ha observado este estricto cumplimiento y obtuvo en 2016 resultados positivos superiores a los acordados en el Plan”

24.4.- Código de Buen Gobierno

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

El Comité de Auditoría y Control de la R.F.E.A. se ha reunido conforme a lo dispuesto en las Normas de Actuación del Código del Buen Gobierno. Copia de las Actas elaboradas por el Comité se han entregado al resto de miembros de la Junta Directiva y, además, se ha remitido copia al Consejo Superior de Deportes para su conocimiento.

La Federación ha solicitado a sus directivos y altos cargos información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con ella. Asimismo, la Federación ha requerido, a miembros de la misma o terceros vinculados con ellos, información sobre el volumen de transacciones económicas que han mantenido con ella. Por último, la Federación ha requerido información a los responsables federativos sobre los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas. En el supuesto de que existiera información al respecto de cualquiera de los tres supuestos anteriores, la información se publicaría en esta Memoria.

24.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercer. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.		
	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	28	30



Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

Se entiende por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días



25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de la cifra de negocios de la Federación por categoría de actividades.

El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad a territorio nacional.



53

26. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

26.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

26.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo por programas y objetivos. Durante el ejercicio el Consejo Superior de Deportes puede solicitar en cualquier momento el seguimiento y control del presupuesto. Asimismo, el C.S.D. una vez se ha cerrado el ejercicio solicita la liquidación del presupuesto. Este informe fue entregado en soporte informático en fecha de 31 de marzo de 2019.

26.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario:

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

26.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida

El presupuesto ha sido aprobado por la Asamblea General de la RFAE y posteriormente sometido a la aprobación del Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Durante el ejercicio se solicitan diversas modificaciones presupuestarias para adecuar la realidad producida en la ejecución del presupuesto a la normativa presupuestaria. Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO DE 2018

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	0,00	0,00	0,00		21.633,19		21.633,19
INGRESOS	297.939,53	115.729,88	413.669,41	100,00%	450.193,13	100,00%	36.523,72
C.S.D.	181.544,02	115.729,88	297.273,90	71,86%	297.273,90	66,03%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.750,00	0,61%	2.750,00
Propios	116.395,51	0,00	116.395,51	28,14%	150.169,23	33,36%	33.773,72
GASTOS	297.939,53	115.729,88	413.669,41	100,00%	428.559,94	100,00%	14.890,53
Programa I	106.381,57	111.757,00	218.138,57	52,73%	233.812,87	54,56%	15.674,30
Programa II	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.208,07	0,28%	1.208,07
Programa III	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.750,00	0,64%	2.750,00
Programa IV	189.909,53	0,00	189.909,53	45,91%	180.686,22	42,16%	-9.223,31
Programa V	0,00	3.972,88	3.972,88	0,96%	9.102,78	2,12%	5.129,90
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	1.648,43	0,00	1.648,43	0,40%	1.000,00	0,23%	-648,43

OPERACIONES DE FONDO	0,00	0,00	0,00		21.633,19		21.633,19
DEVOLUCION PRESTAMOS	29.765,23	0,00	29.765,23		29.765,23		0,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRASPASADAS	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.872,95	0,00	-1.872,95		-1.866,11		-13,16
SUBVENCIONES CAPITAL RECIBIDAS	0,00	0,00	0,00		-18.430,00		-18.430,00
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	-29.017,28	0,00	-29.017,28		11.059,07		40.076,35



EJERCICIO DE 2017

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	19.370,01	0,00	19.370,01		35.149,97		15.779,96
INGRESOS	411.494,56	48.235,00	459.729,56	100,00%	548.749,39	100,00%	89.019,83
C.S.D.	191.970,26	48.235,00	240.205,26	52,25%	240.205,26	43,77%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Propios	219.524,30	0,00	219.524,30	47,75%	308.544,13	56,23%	89.019,83
GASTOS	392.124,55	48.235,00	440.359,55	100,00%	513.599,42	100,00%	73.239,87
Programa I	112.574,31	48.235,00	160.809,31	36,52%	170.569,77	33,21%	9.760,46
Programa II	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.308,69	0,25%	1.308,69
Programa III	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa IV	261.571,69	0,00	261.571,69	59,40%	262.289,62	51,07%	717,93
Programa V	15.000,00	0,00	15.000,00	3,41%	76.452,79	14,89%	61.452,79
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	2.978,55	0,00	2.978,55	0,68%	2.978,55	0,58%	0,00

OPERACIONES DE FONDO	19.370,01	0,00	19.370,01		35.149,97		15.779,96
RESULTADO DE BENEFICIO	19.370,01	0,00	19.370,01		35.149,97		15.779,96
DEVOLUCION PRESTAMOS	19.370,01	0,00	19.370,01		19.370,01		0,00
SUBVENCIONES CAPITAL	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.702,70	0,00	-1.702,70		-1.770,80		-68,10
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	-18.792,31	0,00	-18.792,31		-18.724,21		68,10







56

27. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

En Madrid, a 31 de marzo de 2019

Manuel Roca Viaña
Presidente



Fernando Ruiz Lucientes
Tesorero



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018

REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

DISTRIBUCION POR PROGRAMAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUP. , EJERCICIO 2018

ACTIVIDADES	GASTOS PRESUPUESTARIOS						INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FONDO		TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado	Presupuest	Realizado
I Alta Competición	218.138,57	233.812,87	18.430,00	0,00	236.568,57	233.812,87	218.138,57	212.246,84	18.430,00	0,00	236.568,57	212.246,84
II Estatal	0,00	1.208,07	0,00	0,00	0,00	1.208,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Formación	0,00	2.750,00	0,00	0,00	0,00	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00	0,00	0,00	2.750,00
IV Funcionamiento federativo	189.903,53	180.686,22	0,00	0,00	189.903,53	180.686,22	189.903,53	227.839,41	0,00	0,00	189.903,53	227.839,41
V Gastos fuera de programa	3.972,88	9.102,78	0,00	0,00	3.972,88	9.102,78	3.972,88	7.356,88	0,00	0,00	3.972,88	7.356,88
VI Actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII Operaciones financieras	1.648,43	1.000,00	30.890,23	0,00	32.538,66	1.000,00	1.648,43	0,00	30.890,23	0,00	32.538,66	0,00
TOTALES	413.663,41	428.559,94	49.320,23	0,00	462.983,64	428.559,94	413.663,41	450.193,13	49.320,23	0,00	462.983,64	450.193,13



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2018

29 marzo 2019
Página 1

MVILLUENDAS\MANUEL

Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO									
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION IMPORTE	REALIZADO		DESVIACION	
			INICIAL	FINAL		IMPORTE	%		
7		VENTAS E INGRESOS	297.933,53	413.663,41	115.729,88	450.193,13	36.529,72	8,83	
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	113.954,51	113.954,51	0,00	146.841,95	32.887,44	28,86	
701		Por licencias federativas	77.263,38	77.263,38	0,00	79.665,00	2.401,62	3,11	
70100		Por licencias federativas	65.263,38	65.263,38	0,00	66.545,00	1.281,62	1,96	
70101		Por licencias FAI Internacion	12.000,00	12.000,00	0,00	13.120,00	1.120,00	9,33	
702		Cuotas, clubes y asociatvas	17.000,00	17.000,00	0,00	19.080,00	2.080,00	12,24	
70200		Cuotas Clubes	17.000,00	17.000,00	0,00	19.080,00	2.080,00	12,24	
703		Por actividades docentes	3.723,00	3.723,00	0,00	3.094,96	-628,04	-16,87	
70300		Por actividades docentes	3.723,00	3.723,00	0,00	3.094,96	-628,04	-16,87	
704		Por publicidad e imagen	7.228,13	7.228,13	0,00	14.174,14	6.946,01	96,10	
70400		Por publicidad e imagen	7.228,13	7.228,13	0,00	14.174,14	6.946,01	96,10	
707		Ing de activ deportivas	7.550,00	7.550,00	0,00	12.280,00	4.730,00	62,65	
70702		Inscrip. organizac. Act. Depor	7.550,00	7.550,00	0,00	12.280,00	4.730,00	62,65	
709		Otros ingresos	1.190,00	1.190,00	0,00	18.547,85	17.357,85	1.458,64	
70901		Ingresos Comisiones Técnicas	0,00	0,00	0,00	17.183,85	17.183,85	0,00	
70902		Otros Ingresos Competiciones	1.190,00	1.190,00	0,00	1.280,00	90,00	7,56	
70904		Otros	0,00	0,00	0,00	84,00	84,00	0,00	
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	182.669,02	298.398,90	115.729,88	301.148,90	2.750,00	0,92	
740		Subvenciones, donac. y legados	181.544,02	297.273,90	115.729,88	297.273,90	0,00	0,00	
74000		Subvenciones CSD	181.544,02	176.206,42	115.729,88	176.206,42	0,00	0,00	
7400000		Subvenciones CSD 336A-483.01	0,00	0,00	99.052,00	99.052,00	0,00	0,00	
7400009		Subv. Derechos Audiovisuales Proyectos	5.337,60	5.337,60	0,00	5.337,60	0,00	0,00	
7400010		Ayudas a Deport. por Result. D	0,00	12.705,00	12.705,00	12.705,00	0,00	0,00	
7400012		DEPORTE-MUJER CSD 336A-483.01	0,00	0,00	3.972,88	3.972,88	0,00	0,00	
741		Subvenciones derechos Audiovisuales DAN	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	0,00	
74100		Otras Subv. donac. y legados	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	0,00	
74100		Otras subvenciones del COE	0,00	0,00	0,00	1.125,00	0,00	0,00	
746		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	1.125,00	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	0,00	
74600		Subv. traspasadas al resultado	1.125,00	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	0,00	
75		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	1.300,00	1.300,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

29. marzo 2019
Página 2

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2018

MVILLUENDAS MANUEL

Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO									
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACION	
			INICIAL					IMPORTE	%
756		Ing por conven de colab	1.300,00		0,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00
	75600	Ingr. por Colabor. empresas	1.300,00		0,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00
76		INGRESOS FINANCIEROS	10,00		0,00	10,00	0,00	-10,00	-100,00
769		Otros ingresos financieros	10,00		0,00	10,00	0,00	-10,00	-100,00
	76900	Otros ingresos financieros	10,00		0,00	10,00	0,00	-10,00	-100,00
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	0,00		0,00	0,00	902,28	902,28	0,00
778		Ingresos excepcionales	0,00		0,00	0,00	902,28	902,28	0,00
	77809	OTRO INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00		0,00	0,00	902,28	902,28	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO			297.933,53		218.754,76	516.688,29	553.218,01	36.529,72	7,07



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

29. marzo 2019
Página 3

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2018

MVILLUENDASMANUEL

Importes en EUR

INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDO									
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN IMPORTE	DESVIACIÓN %	
1		FINANCIACIÓN BÁSICA	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00	
13		SUBV. DONAC Y AJ CAMBIO VALOR	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00	
130		Subv oficiales de capital	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00	
	13000	Del C.S.D.	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00	
	1300000	Subvención ordinaria capital	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00	
2		ACTIVO NO CORRIENTE	1.872,95	0,00	1.872,95	0,00	-1.872,95	-100,00	
28		AMORTIZACIÓN ACUMULADA INMOV	1.872,95	0,00	1.872,95	0,00	-1.872,95	-100,00	
280		Amortización inmov. intangible	1.610,36	0,00	1.610,36	0,00	-1.610,36	-100,00	
	28006	Amortiz.Acumul.Aplic.Inform	1.610,36	0,00	1.610,36	0,00	-1.610,36	-100,00	
281		Amortización inmov. material	262,59	0,00	262,59	0,00	-262,59	-100,00	
	28105	Amort. Acumul. Otras instalac.	170,25	0,00	170,25	0,00	-170,25	-100,00	
	28106	Amort. Acumulada de mobiliario	68,59	0,00	68,59	0,00	-68,59	-100,00	
	28107	Amort. Ac. Equip. Procl.Inform.	23,75	0,00	23,75	0,00	-23,75	-100,00	
5		CUENTAS FINANCIERAS	29.017,28	0,00	29.017,28	0,00	-29.017,28	-100,00	
57		TESORERIA	29.017,28	0,00	29.017,28	0,00	-29.017,28	-100,00	
572		Bancos c/c vista euros	29.017,28	0,00	29.017,28	0,00	-29.017,28	-100,00	
	57200	Banco e instituciones c/c	29.017,28	0,00	29.017,28	0,00	-29.017,28	-100,00	
TOTAL INGRESOS FONDO			30.890,23	18.430,00	49.320,23	0,00	-49.320,23	-100,00	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS			328.823,76	237.184,76	566.008,52	553.218,01	-12.790,51	-2,26	



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	297.933,53	115.729,88	413.663,41	428.559,94	14.896,53	3,60
60		COMPRAS	0,00	30.000,00	30.000,00	31.468,02	1.468,02	4,89
600		Compras de material deportivo	0,00	30.000,00	30.000,00	30.196,75	196,75	0,66
	60000	Compras de Mat. Deportivo	0,00	30.000,00	30.000,00	30.196,75	196,75	0,66
602		Compras otros aprovisionam.	0,00	0,00	0,00	1.271,27	1.271,27	0,00
	60200	Otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	1.271,27	1.271,27	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	77.142,60	16.012,65	93.155,25	100.791,97	7.636,72	8,20
621		Arrendamientos y cánones	12.377,76	2.900,00	15.277,76	24.775,48	9.497,72	62,17
	62100	Inmuebles, otros bienes adm.	11.801,88	0,00	11.801,88	11.824,49	22,61	0,19
	62101	Arrend. inst. y equipos deport	575,88	2.900,00	3.475,88	12.950,99	9.475,11	272,60
622		Reparación y conservación	8.144,12	0,00	8.144,12	2.060,60	-6.083,52	-74,70
	62200	Reparaciones y Conser. Inmuebl	720,00	0,00	720,00	180,00	-540,00	-75,00
	62207	Reparac. y Conserv. Eq.Inform	7.424,12	0,00	7.424,12	1.880,60	-5.543,52	-74,67
	6220700	Reparac. y Conserv. Eq. Inform	2.424,12	0,00	2.424,12	333,09	-2.091,03	-86,26
	6220701	Reparac. y Conserv.Aplicacione	5.000,00	0,00	5.000,00	1.547,51	-3.452,49	-69,05
	62309	Servicios de prof. Indep.	26.070,72	12.705,00	38.775,72	38.775,72	0,00	0,00
	625	Otros profesionales	26.070,72	12.705,00	38.775,72	38.775,72	0,00	0,00
	62500	Primas de seguros	950,00	323,65	1.273,65	5.239,02	3.965,37	311,34
	62501	Seguros inmovilizado	350,00	0,00	350,00	354,15	4,15	1,19
	62509	Seguros activ. deportivas	0,00	323,65	323,65	4.884,87	4.561,22	1.409,31
	6250900	Otras primas de seguros	600,00	0,00	600,00	0,00	-600,00	-100,00
	626	Otras primas de seguros	600,00	0,00	600,00	0,00	-600,00	-100,00
	62600	Servicios bancarios y simil.	750,00	0,00	750,00	1.344,42	594,42	79,26
	628	Servicios bancarios y simil.	750,00	0,00	750,00	1.344,42	594,42	79,26
	62802	Suministros	800,00	0,00	800,00	754,64	-45,36	-5,67
	6280200	Electricidad 2012	800,00	0,00	800,00	754,64	-45,36	-5,67
	629	Electricidad 2012	800,00	0,00	800,00	754,64	-45,36	-5,67
	62900	Otros servicios	28.050,00	84,00	28.134,00	27.842,09	-291,91	-1,04
		Gastos de viaje	100,00	0,00	100,00	122,10	22,10	22,10



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	62901	Material de oficina	750,00	0,00	750,00	844,46	94,46	12,59
	62903	Comunicaciones	4.700,00	0,00	4.700,00	4.452,95	-247,05	-5,26
	6290300	Correos	350,00	0,00	350,00	75,75	-274,25	-78,36
	6290302	Teléfonos	4.000,00	0,00	4.000,00	3.817,80	-182,20	-4,56
	6290303	Mensajería	350,00	0,00	350,00	559,40	209,40	59,83
	62904	Jurídicos y Contenciosos	0,00	0,00	0,00	58,54	58,54	0,00
	6290400	Jurídicos y Contenciosos	0,00	0,00	0,00	58,54	58,54	0,00
	62907	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	1.535,64	1.535,64	0,00
	6290700	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	1.535,64	1.535,64	0,00
	62909	Gastos de viaje Órganos de Gob	22.500,00	0,00	22.500,00	20.744,40	-1.755,60	-7,80
	6290900	Gastos de viaje Órganos de Gob	22.500,00	0,00	22.500,00	20.744,40	-1.755,60	-7,80
6291100		Gastos de Gestión Protección Social DAN	0,00	84,00	84,00	84,00	0,00	0,00
63		TRIBUTOS	165,00	0,00	165,00	169,71	4,71	2,85
	63100	Otros tributos	165,00	0,00	165,00	169,71	4,71	2,85
	63100	Otros Tributos	165,00	0,00	165,00	169,71	4,71	2,85
	64000	GASTOS DE PERSONAL	93.654,73	0,00	93.654,73	90.436,32	-3.218,41	-3,44
	64000	Sueldos y Salarios	70.854,73	0,00	70.854,73	68.415,53	-2.439,20	-3,44
	64000	Sueld. Sal. pers. admon.	70.854,73	0,00	70.854,73	68.415,53	-2.439,20	-3,44
	64200	S.S. cargo empresa	22.800,00	0,00	22.800,00	22.020,79	-779,21	-3,42
	64200	Seg.social cargo de la empresa	22.800,00	0,00	22.800,00	22.020,79	-779,21	-3,42
	65300	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	123.449,82	69.717,23	193.167,05	202.807,81	9.640,76	4,99
	65300	Cuotas a organismos deportivos	77.968,36	36.823,33	114.791,69	103.760,29	-11.031,40	-9,61
	65300	Cuota afiliación	17.068,25	0,00	17.068,25	16.468,25	-600,00	-3,52
	65301	Inscripciones a Ctos.y cursos	60.900,11	36.823,33	97.723,44	87.292,04	-10.431,40	-10,67
	65403	Ayudas a dptistas y otro pers	5.337,60	17.506,57	22.844,17	26.169,75	3.325,58	14,56
	6540300	Ayudas a Deportistas	5.337,60	17.506,57	22.844,17	26.169,75	3.325,58	14,56
	6540302	Ayudas por Resultados C.S.D.	0,00	13.617,69	13.617,69	18.376,19	4.758,50	34,94
6540306		Derechos Audiovisuales DAN	5.337,60	0,00	5.337,60	5.337,60	0,00	0,00
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	40.143,86	3.888,88	44.032,74	2.455,96	-1.432,92	-36,85
				15.387,33	55.531,19	71.444,85	15.913,66	28,66




REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
	65500	Gastos de desplazamiento equ.	31.797,18	9.075,63	40.872,81	35.583,43	-5.289,38	-12,94
	65501	Alojamiento y alimentación	8.346,68	6.311,70	14.658,38	35.861,42	21.203,04	144,65
657		Reintegro subv ej corriente	0,00	0,00	0,00	1.432,92	1.432,92	0,00
	65700	Reintegro Subv. ej.corriente	0,00	0,00	0,00	1.432,92	1.432,92	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS	1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34
662		Intereses de deudas	1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34
	66203	Int. deuda con otras emp.	1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.872,95	0,00	1.872,95	1.886,11	13,16	0,70
680		Amort. inmovilizado intangible	1.610,36	0,00	1.610,36	1.610,36	0,00	0,00
	68006	Amortización aplicaciones Inf.	1.610,36	0,00	1.610,36	1.610,36	0,00	0,00
681		Amort. inmovilizado material	262,59	0,00	262,59	275,75	13,16	5,01
	68105	Amortización de otras Instal.	170,25	0,00	170,25	170,25	0,00	0,00
	68106	Amortización mobiliario	68,59	0,00	68,59	68,59	0,00	0,00
	68107	Amortización Eq. proceso Inf.	23,75	0,00	23,75	36,91	13,16	55,41
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			297.933,53	115.729,88	413.663,41	428.559,94	14.896,53	3,22

PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2018
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
1		FINANCIACIÓN BÁSICA	30.890,23	0,00	30.890,23	0,00	-30.890,23	-100,00
13		SUBV. DONAC Y AJ CAMBIO VALOR	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
130		Subv oficiales de capital	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
	13000	Del C.S.D.	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
	1300000	Subvención ordinaria capital	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
17		DEUDAS LP PRÉST RECIBIDOS	29.765,23	0,00	29.765,23	0,00	-29.765,23	-100,00
171		Deudas a largo plazo	29.765,23	0,00	29.765,23	0,00	-29.765,23	-100,00
	17109	Préstamo CSD Res.2012	29.765,23	0,00	29.765,23	0,00	-29.765,23	-100,00



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2018 GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
2		ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
21		INMOVILIZACIONES MATERIALES	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
212		Instal y equipos técnicos	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
	21200	Instalaciones equipos deportiv	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
TOTAL GASTOS FONDO:			30.890,23	18.430,00	49.320,23	0,00	-49.320,23	-100,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			328.823,76	138.132,76	466.956,52	428.559,94	-35.856,62	-7,68





REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	106.381,57	111.757,00	218.138,57	233.812,87	15.674,30	7,19
60		COMPRAS	0,00	30.000,00	30.000,00	30.259,95	259,95	0,87
600		Compras de material deportivo	0,00	30.000,00	30.000,00	30.196,75	196,75	0,66
60000		Compras de Mat. Deportivo	0,00	30.000,00	30.000,00	30.196,75	196,75	0,66
602		Compras otros aprovisionam.	0,00	0,00	0,00	63,20	63,20	0,00
60200		Otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	63,20	63,20	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	0,00	15.928,65	15.928,65	29.937,14	14.008,49	87,95
621		Arrendamientos y cánones	0,00	2.900,00	2.900,00	12.347,27	9.447,27	325,77
62101		Arrend. inst. y equipos deport	0,00	2.900,00	2.900,00	12.347,27	9.447,27	325,77
623		Servicios de prof. Indep.	0,00	12.705,00	12.705,00	12.705,00	0,00	0,00
62309		Otros profesionales	0,00	12.705,00	12.705,00	12.705,00	0,00	0,00
62501		Primas de seguros	0,00	323,65	323,65	4.884,87	4.561,22	1.409,31
62501		Seguros activ. deportivas	0,00	323,65	323,65	4.884,87	4.561,22	1.409,31
654		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	106.381,57	65.828,35	172.209,92	173.615,78	1.405,86	0,82
65301		Cuotas a organismos deportivos	60.900,11	36.823,33	97.723,44	83.078,95	-14.644,49	-14,99
65301		Inscripciones a Ctosy cursos	60.900,11	36.823,33	97.723,44	83.078,95	-14.644,49	-14,99
65403		Ayudas a dptistas y otro pers	5.337,60	13.617,69	18.955,29	23.713,79	4.758,50	25,10
6540300		Ayudas a Deportistas	5.337,60	13.617,69	18.955,29	23.713,79	4.758,50	25,10
6540302		Ayudas por Resultados C.S.D.	0,00	13.617,69	13.617,69	18.376,19	4.758,50	34,94
655		Gastos de desplazamiento equ.	40.143,86	15.387,33	55.531,19	66.823,04	11.291,85	20,33
65500		Gastos de desplazamiento equ.	31.797,18	9.075,63	40.872,81	31.365,21	-9.507,60	-23,26
65501		Alojamiento y alimentación	8.346,68	6.311,70	14.658,38	35.457,83	20.799,45	141,89
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			106.381,57	111.757,00	218.138,57	233.812,87	15.674,30	7,19



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2018 GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
2		ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
21		INMOVILIZACIONES MATERIALES	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
212		Instal y equipos técnicos	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
	21200	Instalaciones equipos deportiv	0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
TOTAL GASTOS FONDO:			0,00	18.430,00	18.430,00	0,00	-18.430,00	-100,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			106.381,57	130.187,00	236.568,57	233.812,87	-2.755,70	-1,16



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	1.208,07	1.208,07	0,00
60		COMPRAS	0,00	0,00	0,00	1.208,07	1.208,07	0,00
602		Compras otros aprovisionam.	0,00	0,00	0,00	1.208,07	1.208,07	0,00
	60200	Otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	1.208,07	1.208,07	0,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			0,00	0,00	0,00	1.208,07	1.208,07	120.807,00

PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
TOTAL GASTOS FONDO:								0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			0,00	0,00	0,00	1.208,07	1.208,07	120.807,00



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	0,00
655		Desplaz dptistas y pers dptivo	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	0,00
	65500	Gastos de desplazamiento equ.	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	0,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	275.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
TOTAL GASTOS FONDO:								0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00	275.000,00



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	189.903,53	0,00	189.903,53	180.686,22	-9.217,31	-4,85
62		SERVICIOS EXTERIORES	77.142,60	0,00	77.142,60	70.350,83	-6.791,77	-8,80
621		Arrendamientos y cánones	12.377,76	0,00	12.377,76	12.428,21	50,45	0,41
	62100	Inmuebles, otros bienes adm.	11.801,88	0,00	11.801,88	11.824,49	22,61	0,19
	62101	Arrend. inst. y equipos deport	575,88	0,00	575,88	603,72	27,84	4,83
622		Reparación y conservación	8.144,12	0,00	8.144,12	2.060,60	-6.083,52	-74,70
	62200	Reparaciones y Conser. Inmuebl	720,00	0,00	720,00	180,00	-540,00	-75,00
	62207	Reparac. y Conserv. Eq.Inform	7.424,12	0,00	7.424,12	1.880,60	-5.543,52	-74,67
	6220700	Reparac. y Conserv. Eq. Inform	2.424,12	0,00	2.424,12	333,09	-2.091,03	-86,26
	6220701	Reparac. y Conserv.Aplicacione	5.000,00	0,00	5.000,00	1.547,51	-3.452,49	-69,05
623		Servicios de prof. Indepe.	26.070,72	0,00	26.070,72	26.070,72	0,00	0,00
	62309	Otros profesionales	26.070,72	0,00	26.070,72	26.070,72	0,00	0,00
	62500	Primas de seguros	950,00	0,00	950,00	354,15	-595,85	-62,72
	62509	Seguros inmovilizado	350,00	0,00	350,00	354,15	4,15	1,19
	6250900	Otras primas de seguros	600,00	0,00	600,00	0,00	-600,00	-100,00
		Otras primas de seguros	600,00	0,00	600,00	0,00	-600,00	-100,00
626		Servicios bancarios y simil.	750,00	0,00	750,00	924,42	174,42	23,26
	62600	Servicios bancarios y simil.	750,00	0,00	750,00	924,42	174,42	23,26
628		Suministros	800,00	0,00	800,00	754,64	-45,36	-5,67
	62802	Electricidad 2012	800,00	0,00	800,00	754,64	-45,36	-5,67
	6280200	Electricidad 2012	800,00	0,00	800,00	754,64	-45,36	-5,67
		Otros servicios	28.050,00	0,00	28.050,00	27.758,09	-291,91	-1,04
	62900	Gastos de viaje	100,00	0,00	100,00	122,10	22,10	22,10
	62901	Materia de oficina	750,00	0,00	750,00	844,46	94,46	12,59
	62903	Comunicaciones	4.700,00	0,00	4.700,00	4.452,95	-247,05	-5,26
	6290300	Correos	350,00	0,00	350,00	75,75	-274,25	-78,36
	6290302	Teléfonos	4.000,00	0,00	4.000,00	3.817,80	-182,20	-4,56
	6290303	Mensajería	350,00	0,00	350,00	559,40	209,40	59,83
	62904	Jurídicos y Contenciosos	0,00	0,00	0,00	58,54	58,54	0,00



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	IMPORTE	DESVIACIÓN %
63	6290400	Jurídicos y Contenciosos	0,00	0,00	0,00	58,54	58,54	0,00
	62907	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	1.535,64	1.535,64	0,00
	6290700	Otros gastos	0,00	0,00	0,00	1.535,64	1.535,64	0,00
	62909	Gastos de viaje Órganos de Gob	22.500,00	0,00	22.500,00	20.744,40	-1.755,60	-7,80
	6290900	Gastos de viaje Órganos de Gob	22.500,00	0,00	22.500,00	20.744,40	-1.755,60	-7,80
		TRIBUTOS	165,00	0,00	165,00	169,71	4,71	2,85
		Otros tributos	165,00	0,00	165,00	169,71	4,71	2,85
	63100	Otros Tributos	165,00	0,00	165,00	169,71	4,71	2,85
64		GASTOS DE PERSONAL	93.654,73	0,00	93.654,73	90.436,32	-3.218,41	-3,44
640		Sueldos y Salarios	70.854,73	0,00	70.854,73	68.415,53	-2.439,20	-3,44
	64000	Sueld. Sal. pers. admon.	70.854,73	0,00	70.854,73	68.415,53	-2.439,20	-3,44
		S.S. cargo empresa	22.800,00	0,00	22.800,00	22.020,79	-779,21	-3,42
	64200	Seg.social cargo de la empresa	22.800,00	0,00	22.800,00	22.020,79	-779,21	-3,42
		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	17.068,25	0,00	17.068,25	17.843,25	775,00	4,54
		Cuotas a organismos deportivos	17.068,25	0,00	17.068,25	17.168,25	100,00	0,59
653	65300	Cuota afiliación	17.068,25	0,00	17.068,25	16.468,25	-600,00	-3,52
	65301	Inscripciones a Ctos y cursos	0,00	0,00	0,00	700,00	700,00	0,00
		Desplaz dptistas y pers dptivo	0,00	0,00	0,00	675,00	675,00	0,00
	65500	Gastos de desplazamiento equ.	0,00	0,00	0,00	675,00	675,00	0,00
		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	1.872,95	0,00	1.872,95	1.886,11	13,16	0,70
68		Amort. inmovilizado intangible	1.610,36	0,00	1.610,36	1.610,36	0,00	0,00
680	68006	Amortización aplicaciones Inf.	1.610,36	0,00	1.610,36	1.610,36	0,00	0,00
		Amort. inmovilizado material	262,59	0,00	262,59	275,75	13,16	5,01
	68105	Amortización de otras Instal.	170,25	0,00	170,25	170,25	0,00	0,00
	68106	Amortización mobiliario	68,59	0,00	68,59	68,59	0,00	0,00
	68107	Amortización Eq. proceso Inf.	23,75	0,00	23,75	36,91	13,16	55,41
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			189.903,53	0,00	189.903,53	180.686,22	-9.217,31	-4,85

**PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS**



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
TOTAL GASTOS FONDO:								0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			189.903,53	0,00	189.903,53	180.686,22	-9.217,31	-4,85





REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	0,00	3.972,88	3.972,88	9.102,78	5.129,90	129,12
62		SERVICIOS EXTERIORES	0,00	84,00	84,00	504,00	420,00	500,00
626		Servicios bancarios y simil.	0,00	0,00	0,00	420,00	420,00	0,00
	62600	Servicios bancarios y simil.	0,00	0,00	0,00	420,00	420,00	0,00
629		Otros servicios	0,00	84,00	84,00	84,00	0,00	0,00
6291100		Gastos de Gestión Protección Social DAN	0,00	84,00	84,00	84,00	0,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	0,00	3.888,88	3.888,88	8.598,78	4.709,90	121,11
653		Cuotas a organismos deportivos	0,00	0,00	0,00	3.513,09	3.513,09	0,00
	65301	Inscripciones a Ctos y cursos	0,00	0,00	0,00	3.513,09	3.513,09	0,00
654		Ayudas a dptistas y otro pers	0,00	3.888,88	3.888,88	2.455,96	-1.432,92	-36,85
	65403	Ayudas a Deportistas	0,00	3.888,88	3.888,88	2.455,96	-1.432,92	-36,85
		Derechos Audiovisuales DAN	0,00	3.888,88	3.888,88	2.455,96	-1.432,92	-36,85
		Desplaz dptistas y pers dptivo	0,00	0,00	0,00	1.196,81	1.196,81	0,00
65500		Gastos de desplazamiento equ.	0,00	0,00	0,00	793,22	793,22	0,00
65501		Alojamiento y alimentacion	0,00	0,00	0,00	403,59	403,59	0,00
		Reintegro subv ej corriente	0,00	0,00	0,00	1.432,92	1.432,92	0,00
657		Reintegro Subv. eje corriente	0,00	0,00	0,00	1.432,92	1.432,92	0,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			0,00	3.972,88	3.972,88	9.102,78	5.129,90	46,53

PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
TOTAL GASTOS FONDO:								0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			0,00	7.945,76	7.945,76	9.102,78	3.696,98	46,53



REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2018

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34
66		GASTOS FINANCIEROS	1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34
662		Intereses de deudas	1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34
66203		Int. deuda con otras emp.	1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			1.648,43	0,00	1.648,43	1.000,00	-648,43	-39,34

PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2018

GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
							IMPORTE	%
		FINANCIACIÓN BÁSICA	30.890,23	0,00	30.890,23	0,00	-30.890,23	-100,00
		SUBV, DONAC Y AJ CAMBIO VALOR	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
		Subv oficiales de capital	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
	13000	Del C.S.D.	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
	1300000	Subvención ordinaria capital	1.125,00	0,00	1.125,00	0,00	-1.125,00	-100,00
17		DEUDAS LP PRÉST RECIBIDOS	29.765,23	0,00	29.765,23	0,00	-29.765,23	-100,00
171		Deudas a largo plazo	29.765,23	0,00	29.765,23	0,00	-29.765,23	-100,00
	17109	Préstamo CSD Res.2012	29.765,23	0,00	29.765,23	0,00	-29.765,23	-100,00
TOTAL GASTOS FONDO:			30.890,23	0,00	30.890,23	0,00	-30.890,23	-100,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			32.538,66	0,00	32.538,66	1.000,00	-31.538,66	-96,93





ANEXOS AUDITORES

2018

- 1.b

- 1.c

- 1.d

- 1.e

- 1.f

**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(EUROS)**

	2018	2017	TASA DE EVOLUCION
RESULTADOS DEL EJERCICIO	21.633,19	35.149,97	-38,45%
FONDOS PROPIOS	116.976,95	95.343,76	-22,69%
SUBVENCIONES EN CAPITAL	18.430,00	1.125,00	1538,22%
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	29.765,23	-100,00%
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
DEUDAS CON PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0,00	0,00	
DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	1.353,25	669,65	102,08%
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	
ACREEDORES DE LA ACTIVIDAD	40.262,55	31.308,67	28,60%
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO PASIVO	18.075,92	20.287,16	-10,90%
INMOVILIZADO MATERIAL	36.819,98	36.546,73	0,75%
INMOVILIZADO INTANGIBLE	762,41	2.372,77	-67,87%
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	
EXISTENCIAS	3.228,14	393,00	721,41%
DEUDORES DE LA ACTIVIDAD	765,43	8.762,34	-91,26%
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	2.225,60	507,23	338,78%
INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A CORTO PLAZO	0,00	0,00	
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO ACTIVO	119,37	2.905,40	-95,89%
TESORERIA	151.177,74	127.012,00	19,03%





**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(EUROS)**

	2018	%	2017	%	Diferencia	Tasa Variación
INGRESOS	450.193,13	100,00%	548.749,39	100,00%	-98.556,26	-17,96%
Subvención C.S.D.	297.273,90	66,03%	240.205,26	43,77%	57.068,64	23,76%
Otras subvenciones	2.750,00	0,61%	0,00	0,00%	2.750,00	
ADO/ADOP	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Publicidad	14.174,14	3,15%	7.228,13	1,32%	6.946,01	96,10%
Licencias/cuotas clubes	98.745,00	21,93%	213.299,57	38,87%	-114.554,57	-53,71%
Competiciones	12.280,00	2,73%	7.045,00	1,28%	5.235,00	74,31%
Docencia	3.094,96	0,69%	3.723,00	0,68%	-628,04	-16,87%
Otros	19.847,85	4,41%	69.514,33	12,67%	-49.666,48	-71,45%
Financieros	0,00	0,00%	6,83	0,00%	-6,83	-100,00%
Subvenciones capital traspasadas	1.125,00	0,25%	1.125,00	0,21%	0,00	0,00%
Excepcionales	902,28	0,20%	6.602,27	1,20%	-5.699,99	-86,33%
Variación existencias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
GASTOS	428.559,94	100,00%	513.599,42	100,00%	-85.039,48	-16,56%
Variación existencias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Compras y Suministros	31.468,02	7,34%	34.467,19	6,71%	-2.999,17	-8,70%
Personal	90.436,32	21,10%	61.748,06	12,02%	28.688,26	46,46%
Servicios profesionales	38.775,72	9,05%	37.093,02	7,22%	1.682,70	4,54%
Subvenciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Ayudas a Deportistas y Técnicos Deportivos	26.169,75	6,11%	40.742,88	7,93%	-14.573,13	-35,77%
Otras Ayudas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Gastos de viaje del Personal Administrativo	122,10	0,03%	0,00	0,00%	122,10	
Gastos de viaje de órganos de Gobierno	20.744,40	4,84%	28.446,36	5,54%	-7.701,96	-27,08%
Gastos de desplazamiento de deportistas y otro personal deportivo	71.444,85	16,67%	90.279,23	17,58%	-18.834,38	-20,86%
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Cuotas inscripción	103.760,29	24,21%	73.578,84	14,33%	30.181,45	41,02%
Relaciones Públicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Otros gastos	42.582,67	9,94%	142.333,92	27,71%	-99.751,25	-70,08%
Amortización	1.886,11	0,44%	1.770,80	0,34%	115,31	6,51%
Deterioro Deudores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Tributos	169,71	0,04%	160,57	0,03%	9,14	5,69%
Financieros	1.000,00	0,23%	2.978,55	0,58%	-1.978,55	-66,43%
Gastos imputados al patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
Excepcionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.633,19		35.149,97		-13.516,78	-38,45%





PRESUPUESTO AÑO 2018
(EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
RESULTADO	0,00	0,00	0,00		21.633,19		21.633,19
INGRESOS	297.939,53	115.729,88	413.669,41	100,00%	450.193,13	100,00%	36.523,72
C.S.D.	181.544,02	115.729,88	297.273,90	71,86%	297.273,90	66,03%	0,00
A.D.O.	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otras subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.750,00	0,61%	2.750,00
Propios	116.395,51	0,00	116.395,51	28,14%	150.169,23	33,36%	33.773,72
GASTOS	297.939,53	115.729,88	413.669,41	100,00%	428.559,94	100,00%	14.890,53
Programa I	106.381,57	111.757,00	218.138,57	52,73%	233.812,87	54,56%	15.674,30
Programa II	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.208,07	0,28%	1.208,07
Programa III	0,00	0,00	0,00	0,00%	2.750,00	0,64%	2.750,00
Programa IV	189.909,53	0,00	189.909,53	45,91%	180.686,22	42,16%	-9.223,31
Programa V	0,00	3.972,88	3.972,88	0,96%	9.102,78	2,12%	5.129,90
Programa VI	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Programa VII	1.648,43	0,00	1.648,43	0,40%	1.000,00	0,23%	-648,43

OPERACIONES DE FONDO	0,00	0,00	0,00		21.633,19		21.633,19
DEVOLUCION PRESTAMOS	29.765,23	0,00	29.765,23		29.765,23		0,00
SUBVENCIONES CAPITAL TRASPASADAS	1.125,00	0,00	1.125,00		1.125,00		0,00
AMORTIZACIONES	-1.872,95	0,00	-1.872,95		-1.886,11		-13,16
SUBVENCIONES CAPITAL RECIBIDAS	0,00	0,00	0,00		-18.430,00		-18.430,00
OTRAS OPERACIONES DE FONDO	-29.017,28	0,00	-29.017,28		11.059,07		40.076,35





RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NÓMINA
(IMPORTE EN EUROS)

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTA	OTROS CONCEPTO
PRESIDENTE	22.300,04	0,00	4.137,49	0,00	0,00

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTA	OTROS CONCEPTO
MIEMBROS COMISIÓN DELEGADA Y JUNTA DIRECTIVA (REUNIONES)	0,00	0,00	16.606,91	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	0,00	0,00	16.606,91	0,00	0,00

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTA	OTROS CONCEPTO
ADMINISTRATIVO 1	22.493,29	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRATIVO 2	23.622,20	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS DE VIAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTA	OTROS CONCEPTO
NO HAY					

Número de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2017:	2,75
---	------

(*): Se debe hacer un desglose individualizado sin que se precise la identificación personal.





ANEXO If
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS
(IMPORTE EN EUROS)

	Según Balance de Situación	Con ajustes del auditor
Patrimonio Neto	135.406,95	135.406,95
Fondo de Maniobra	97.824,56	97.824,56
Total Activo	195.098,67	195.098,67
Deudas Totales	59.691,72	59.691,72
	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del auditor
Resultado del ejercicio	21.633,19	21.633,19
Cifra anual de negocios	146.841,95	146.841,95
OTROS DATOS:		
· El Patrimonio Neto deberá coincidir con la diferencia entre las cifras del Activo y de las Deudas Totales que figuran en este cuadro.		
· El Fondo de Maniobra se calcula como diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente.		
· Las cifras de Deudas Totales se obtienen como la suma del Pasivo Corriente y del Pasivo no Corriente.		



